

**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
FICHA CURRICULAR**

Anter

Nombre: VICTOR IVAN
 Primer Apellido: GARCIA
 Segundo Apellido: GODINEZ

Delegación: AGUASCALIENTES
 Matrícula: 99014660

TRAYECTORIA LABORAL

N°	Cargo Anterior	Fecha Inicio	Fecha Fin	Empresa / Institución
1	COORDINADOR AUXILIAR DE ATENCION MEDICA	11/2022	11/2023	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

Experiencia:

ATENCION DE PROCESOS MEDICOS DE UNIDADES DE SEGUNDO NIVEL DE ATENCION.

N°	Cargos Anteriores	Fecha Inicio	Fecha Fin	Empresa / Institución
2		03/2021	11/2022	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

Experiencia:

DIRECTOR DE UNIDAD MEDICA HOSPITALARIA: ATENCION DE PROCESOS MEDICOS Y ADMINISTRATIVOS DE LA UNIDAD HOSPITALARIA DE SEGUNDO NIVEL DE ATENCION.

3	COORDINADOR CLINICO DE MEDICINA INTERNA	06/2018	02/2021	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
---	---	---------	---------	--------------------------------------

Experiencia:

ATENCION DE PROCESOS MEDICOS Y ADMINISTRATIVOS DE LA DIVISION DE MEDICINA INTERNA DEL HOSPITAL GENERAL DE ZONA NUMERO 3

TRAYECTORIA ACADEMICA

N°	Institución Académica	Fecha Inicio	Fecha Fin	Grados de Estudios	Carrera
1	UNIVERSIDAD DEL VALLE DE MEXICO	2020	2023	MAESTRÍA	GESTION DE INSTITUCIONES Y CENTROS HOSPITALARIOS
2	UNIVERSIDAD AUTONOMA DE AGUASCALIENTES	2007	2011	ESPECIALIZACIÓN	MEDICINA INTERNA
3	UNIVERSIDAD AUTONOMA DE AGUASCALIENTES	1998	2005	LICENCIATURA	MEDICO CIRUJANO

Dr. Víctor Iván García Godínez



Coordinación
de Prevención y
Atención a la Salud
Mat. 99014660

21-05-24.

FECHA Y FIRMA

"Declaro bajo protesta de decir verdad que la información proporcionada es veraz y que en caso de existir falsedad en ella, tengo pleno conocimiento de las sanciones aplicables por la responsabilidad administrativa en la que incurrir los servidores públicos, así como de las penas que correspondan a los delitos que, en su caso, cometan quienes se conduzcan con falsedad, por lo que asumo la total responsabilidad que derive de cualquier declaración en falso que plasmé en el presente formato de información curricular, en términos de lo previsto en el artículo 8 fracción XXIV de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas, en relación al diverso 250 del Código Penal Federal."